

PANDO, Este de CANELONES

LUNES

25 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.003

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones



TIEMPO
Inmobiliaria
SOLIS
Tiempo de Comprar
Tiempo de Vender
Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

Avanzan obras que permitirán mejorar circulación en ruta 7

Pág. 3

Gobierno evalúa cese de la emergencia agropecuaria luego de que se revirtieran las condiciones climáticas

Pág. 7

Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social comunicó a Fiscalía tres situaciones con apariencia delictiva

Pág. 4

Móvil Canario de Salud está en Pando



Comisión Sectorial de Descentralización celebró su 296ª sesión y aprobó proyectos por más de \$638 millones

Tiempo de cocina

Chivito canadiense

Pág. 2

CONGRESO DE INTENDENTES

Comisión Sectorial de Descentralización celebró su 296ª sesión y aprobó proyectos por más de \$638 millones

La Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) realizó este jueves 21 de mayo su 296ª sesión ordinaria de forma virtual, en la que se consideraron proyectos vinculados al Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), programas de caminería rural y el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM), consolidando nuevas inversiones para el desarrollo territorial en distintos departamentos del país.

En el marco del Fondo de Desarrollo del Interior, la Comisión aprobó 20 proyectos correspondientes a los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Lavalleja, Paysandú, Rivera, Rocha, Tacuarembó y Treinta y Tres, por una inversión total de \$638.182.764. Las iniciativas aprobadas abarcan obras de infraestructura urbana y vial, adquisición de maquinaria,

mantenimiento de pavimentos, mejoras hidráulicas y proyectos de desarrollo productivo. Entre las intervenciones se destacan la recalificación vial del barrio Soñora en Melo, la rehabilitación del acceso norte de Carmelo, la urbanización de barrios en Paysandú, obras viales en Villa Vichadero y proyectos de fortalecimiento productivo vinculados a la ganadería familiar, el acceso al agua y la producción apícola.

Asimismo, fueron aprobadas dos ampliaciones de proyectos en Rivera y Salto, por un monto total de \$17.986.751. La sesión también analizó el estado de avance de 45 proyectos actualmente en evaluación, correspondientes a 16 departamentos, con una cartera estimada superior a \$1.554 millones. En relación con los programas de caminería rural, la Comisión informó que continúan



en evaluación cuatro proyectos del Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos en Durazno, Florida, Paysandú y Rocha. Además, se certificaron ejecuciones por \$24.187.014 durante abril y se reportó un saldo disponible de USD 28.366.674 para nuevas intervenciones. Por otra parte, en el

marco del Proyecto 999 de mantenimiento de caminería rural, se puso a consideración la incorporación de siete nuevos tramos al plan de mantenimiento del departamento de Salto. La CSD también avanzó en el tratamiento del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal. En ese sentido, se aprobaron 20

Planes Operativos Anuales (POAs) 2026 correspondientes a municipios de Canelones, Colonia, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto, Soriano y Tacuarembó, totalizando 126 proyectos municipales. A su vez, fueron considerados 20 planes quinquenales municipales para el período 2026-2030.

de cocina DIARIO Tiempo



Chivito canadiense

PREPARACIÓN

Abrir el pan a lo largo y untar con mayonesa (opcional).

Colocar las hojas de lechuga y tomate.

Cocinar el churrasco y dorar en la misma plancha la panceta y el jamón con muzzarella en el medio.

Colocar sobre el churrasco y acomodarlo sobre el pan.

Encima jamón y muzzarella.

Colocar el huevo a la plancha y luego la panceta.

Cerrar el pan y decorar con aceitunas.

INGREDIENTES

1 bife de carne para churrasco

Aceite, sal

2 o 3 fetas de panceta

2 fetas de jamón

3 fetas de muzzarella

1 huevo

Un par de hojas de lechuga

Un par de rodajas de tomate

Para servir:

Pan

Mayonesa, a gusto

Dos aceitunas

Papas fritas, a gusto



Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel.2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



Organización de Prensa del Interior



Afiliado a la Cámara Comercial Industrial y Agraria de Pando

www.diariotiempo.com.uy
Diario Tiempo Vendetodo

SUSCRIPCIONES
099.444.260

Móvil Canario de Salud estará en Pando

UBICACIÓN: Calle Melvin esq. Dr Luis Correch (CENTRO AUXILIAR)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
VACUNACIÓN 8:30 A 11:30	VACUNACIÓN 8:30 A 11:30	VACUNACIÓN 8:30 A 11:30	VACUNACIÓN 8:30 A 11:30	VACUNACIÓN 8:30 A 11:30
ENFERMERÍA 8:30 A 11:30	ENFERMERÍA 8:30 A 11:30	ENFERMERÍA 8:30 A 11:30	ENFERMERÍA 8:30 A 11:30	ENFERMERÍA 8:30 A 11:30
ELECTROCARDIOGRAMA 8:30 (5 cupos)	ELECTROCARDIOGRAMA 8:30 (5 cupos)	ELECTROCARDIOGRAMA 8:30 (5 cupos)	ELECTROCARDIOGRAMA 8:30 (5 cupos)	ELECTROCARDIOGRAMA 8:30 (5 cupos)
SALUD BUCAL 9:00 (20 cupos)	SALUD BUCAL 9:00 (20 cupos)	SALUD BUCAL 9:00 (20 cupos)	SALUD BUCAL 9:00 (20 cupos)	SALUD BUCAL 9:00 (20 cupos)
MAMOGRAFIA 8:30 (20 cupos)	MAMOGRAFIA 8:30 (20 cupos)	MAMOGRAFIA 8:30 (20 cupos)	MAMOGRAFIA 8:30 (20 cupos)	MAMOGRAFIA 8:30 (20 cupos)
	CHARLA PRIMEROS AUXILIOS 9:30 A 11	CHARLA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL HOGAR 14 A 15:30	CHARLA SALUD BUCAL INFANTIL 9 A 14	SALUD AUDITIVA 9:00 (20 cupos)
			SALUD VISUAL 9 A 14	

El Gobierno de Canelones informa que desde el lunes 25 hasta el viernes 29 de mayo, los móviles y el equipo de salud estarán brindando atención en calle Melvin esquina Dr. Luis Correch (Centro Auxiliar), en la localidad de Pando, en el marco del proyecto Canelones Salud Integral. Durante esta semana se ofrecerán los siguientes

servicios: Vacunación (esquema completo) Test rápidos de anemia, VIH y sífilis Control de presión arterial Control de glicemia Salud bucal (arreglos, extracciones y limpieza de sarro) Electrocardiograma Salud visual (para niños y niñas, y adultos con hipertensión o diabetes) Salud auditiva

Curso de RCP y uso del DEA Charla de salud bucal infantil Charla de primeros auxilios Charla de prevención de accidentes en el hogar Mamografía Estas acciones forman parte de la estrategia territorial que busca acercar servicios de salud a la comunidad, promoviendo la prevención y el cuidado integral.

Ventas de arroz sin arancel a UE promoverán producción y trabajo nacional



El acuerdo entre la Unión Europea (UE) y el Mercosur establece una cuota sin arancel de 6.667 toneladas para este año, de la cual Uruguay utilizó el 63%, confirmó la ministra interina de Relaciones Exteriores, Valeria Csukasi. Subrayó que la exoneración de arancel favorece la exportación y la perspectiva de los productores locales para aumentar la producción, el empleo y el crecimiento del sector.

Cosecha de arroz. Archivo.

El Ministerio de Economía y Finanzas confirmó esta semana que la venta de arroz desde países del Mercado Común del Sur (Mercosur) hacia la UE completó la cuota exonerada de aranceles que otorgó el acuerdo suscrito en enero por ambos bloques. Tras la evaluación, el organismo determinó que las empresas uruguayas utilizaron el 63% del total. En declaraciones a la prensa, la ministra interina Valeria Csukasi valoró el trabajo cercano del Gobierno con el sector privado para confirmar la cuota de 60.000 toneladas y asegurar que las firmas nacionales fueran las primeras en vender hacia Europa. "Ya se está exportando", confirmó. La entrevistada remarcó que, "al no pagar aranceles, la renta [de esas ventas hacia el exterior] queda en nuestro país". Añadió que el porcentaje exportado es similar al promedio de envíos hacia la UE en los últimos años. En este marco, la jerarca subrayó la necesidad de distribuir las cuotas con base en datos e información histórica, lo que permitirá una negociación dentro del Mercosur "con garantías". "Nuestros exportadores necesitan certeza y seguridad, y a eso vamos a apuntar", determinó. Csukasi recordó que el Mercosur debe informar a la UE en setiembre acerca de la distribución de las cuotas para cada rubro. Para Uruguay, los cupos de mayor interés son carne bovina y arroz, los productos que pagan mayores aranceles. Indicó que resta que la UE finalice el proceso para la cuota de la carne. Añadió que hay buenas perspectivas para exportar cítricos e importar vehículos de marcas europeas.

Fratti valoró ventas al exterior de arroz y pescado "Un tratado recién firmado ya está dando sus frutos", destacó el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, en diálogo con Comunicación Presidencial. Asimismo, mencionó las exportaciones de pescado, el 6 de mayo, así como estas ventas de arroz, debido a que posicionan a Uruguay en el marco de las negociaciones por las cuotas que los países del Mercosur deben resolver hasta setiembre de 2026. El acuerdo de asociación entre el Mercosur y la UE fue firmado el 17 de enero en Asunción, capital de Paraguay. El documento se aplica de forma provisional desde el 1.º de mayo. El arroz es uno de los productos que ingresa al mercado europeo mediante cuota, junto a carnes, azúcar, etanol, miel y lácteos, entre otros. El acuerdo establece un cupo de 60.000 toneladas para todas las partidas correspondientes al arroz, sin arancel intracuota, para ser implementado en 5 años, con un incremento de 10.000 toneladas por año, indica el resumen elaborado por Relaciones Exteriores.

Avanzan obras que permitirán mejorar circulación en ruta 7

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) informó que la rehabilitación en ruta 7, uno de los principales ejes viales del país, continúa en los departamentos de Canelones y Florida. Los trabajos se ejecutan en dos etapas que incluyen intervenciones de mejora urbana y seguridad vial, rehabilitación de pavimento de la rotonda de la intersección con ruta 94 y la construcción de un nuevo estacionamiento para camiones. La ruta 7 conecta el sur con el noreste del país, vincula Montevideo con la zona de Paso Centurión, en el departamento de Cerro Largo, informó el MTO, este miércoles 20. Esta vía es, además, uno de los principales ejes de circulación de Uruguay, por lo cual fue incluido en el plan de obras que ejecutará el MTO en este período, que destinará más de 2.000 millones de dólares para la ejecución de las obras en todo el país. En la actualidad, están en ejecución más de 70 contratos a nivel nacio-

nal, con prioridad en los corredores productivos, turísticos y los accesos a Montevideo y Canelones.

Obras en tramo Casupá-Fray Marcos

El primer tramo, Casupá-Fray Marcos, abarca 17 kilómetros de obras entre el puente sobre el río Santa Lucía, a la altura del kilómetro 93, antes del ingreso a Fray Marcos, y el acceso a Casupá, en el kilómetro 110. Las tareas incluyen el ensanche de la ruta, la construcción de banquetas, el fresado de la carpeta asfáltica, con bacheo previo, y la instalación de una nueva carpeta asfáltica. También se realizan mejoras en señalización y seguridad vial. La avenida principal de Casupá, continuación urbana de la ruta 7, fue rehabilitada en forma integral con mejora en las condiciones de circulación, tanto para vecinos como para usuarios de la ruta. La culminación de las obras correspondientes a este primer tramo están previstas para dentro de unos 60 días.

Inversión de más de 150 millones de pesos para rehabilitar tramo Fray Marcos-Tala

En una segunda etapa, se concretarán los trabajos de rehabilitación en el tramo Fray Marcos-Tala, mediante mezcla asfáltica y nueva señalización. En Fray Marcos se realizaron obras en la avenida principal y se ejecutaron trabajos de reacondicionamiento en la rotonda ubicada en la intersección de las rutas 7 y 94, para una mejor organización del tránsito y mayor seguridad vial en el acceso a la localidad. Asimismo, se construyó un estacionamiento para camiones, destinado a optimizar la operativa del transporte de carga y reforzar la seguridad de los transportistas. Los trabajos representan una inversión de más de 156 millones de pesos. Estas intervenciones permitirán mejorar las condiciones de circulación, fortalecer la conectividad regional y aumentar la seguridad para todos los usuarios de la red vial.

MTSS presentó informe de la primer fase de la ronda de Consejos de Salarios

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social presentó el informe de cierre de la primera fase de la undécima ronda de Consejos de Salarios, proceso que alcanzó acuerdos en el 83% de las mesas cerradas y comprendió a más de 670.000 trabajadores y trabajadoras del sector privado. La etapa analizada abarcó 167 mesas de negociación correspondientes a convenios con vencimiento entre junio y noviembre de 2025. Al momento del cierre del informe (adjunto en documento aparte), 165 mesas habían culminado su negociación y dos permanecían próximas a concretar acuerdos. De las mesas cerradas, 137 concluyeron mediante acuerdos entre las partes sociales, mientras que el resto finalizó por mecanismos de votación previstos en la normativa vigente. El proceso implicó más de 890 instancias de negociación tripartita. El informe destaca además la creciente incorporación de cláusulas no salariales en los convenios colectivos. El 50% de los acuerdos incluyó disposiciones relacionadas con cuidados y corresponsabilidad; el 39% incorporó medidas vinculadas a igualdad de género y salud mental; y el 28% abordó situaciones de violencia o acoso en el ámbito laboral. Asimismo, se registraron avances en materia de licencias para cuidados familiares, atención de salud mental, prevención de la violencia basada en género, formación profesional y adaptación a los cambios tecnológicos. Entre los hitos identificados se destacan la creación de categorías laborales en el sector del trabajo doméstico, una reivindicación histórica del sector, y los acuerdos alcanzados en actividades rurales, fortaleciendo la negociación colectiva como espacio de construcción de consensos. La ronda se desarrolló en un escenario de baja conflictividad relativa. Menos del 10% de las mesas registró medidas de conflicto y los indicadores disponibles muestran niveles compatibles con las tendencias históricas observadas en el país. Por su parte, en el sector público, por primera vez las mesas de negociación fueron instaladas antes de la presentación del Presupuesto Nacional, permitiendo un diálogo más amplio y la consideración de aspectos vinculados tanto a las remuneraciones como a las condiciones de trabajo. La valoración general realizada por la Dirección Nacional de Trabajo (DINATRA) destaca el elevado nivel de acuerdos alcanzados, la consolidación de mecanismos de prevención de conflictos y la incorporación de nuevas temáticas en la negociación colectiva, reafirmando el papel de los Consejos de Salarios como una herramienta central para el diálogo social y las relaciones laborales en Uruguay.

HOSPITAL DE PANDO

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL

Se prioriza la población de riesgo

- ✓ Adultos mayores de 65 años
- ✓ Niños a partir de 6 meses hasta los 5 años
- ✓ Portadores de enfermedades crónicas
- ✓ Inmunosuprimidos
- ✓ Personas gestantes y puerperas
- ✓ Personal de Salud
- ✓ Personal de servicios esenciales y la industria láctea
- ✓ Residentes y funcionarios establecimientos de larga estada
- ✓ Residentes y funcionarios establecimientos de larga estada

DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12hs
POR ORDEN DE LLEGADA
SIN AGENDA

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social comunicó a Fiscalía tres situaciones con apariencia delictiva

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (IGTSS) puso en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación tres situaciones con apariencia delictiva, en las que presuntamente se habría puesto en peligro grave y concreto la vida, la salud y la integridad física de trabajadores, en el marco de lo establecido por la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial y de las líneas de trabajo del Compromiso Nacional por la Vida, la Salud y la Seguridad en el Trabajo. La actuación se da luego de un proceso de capacitación interna en torno a la normativa vigente y de instancias de sensibilización desarrolladas conjuntamente con Fiscalía, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de actuación ante posibles incumplimientos graves en materia de seguridad y sa-

lud laboral. El inspector general del Trabajo y de la Seguridad Social, Luis Puig, explicó que los casos presentados corresponden a situaciones que, tras un análisis técnico realizado por la Inspección, podrían configurar hechos de carácter delictivo. "Pusimos en conocimiento de Fiscalía tres situaciones de apariencia delictiva donde presuntamente se ha puesto en peligro grave y concreto la vida, la salud y la integridad física de trabajadores. Será Fiscalía quien determine si efectivamente existió una violación de la normativa penal vigente", señaló. Puig indicó además que existen otras situaciones actualmente en estudio y que, de confirmarse elementos similares, también serán derivadas a la Justicia. Estas actuaciones se enmarcan en una estrategia integral impul-

sada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que combina prevención, capacitación, inspecciones y sanciones, junto al trabajo tripartito con empleadores y trabajadores, a través del Compromiso Nacional por la Vida, la Salud y la Seguridad en el Trabajo. "Entendemos que, además de la prevención y la difusión de derechos y obligaciones, cuando constatamos hechos con apariencia delictiva corresponde ponerlos en conocimiento de Fiscalía", afirmó el inspector general. Desde la IGTSS se destacó que este trabajo coordinado representa una herramienta complementaria para fortalecer el cumplimiento de la normativa laboral y avanzar en la protección efectiva de las condiciones de trabajo y la seguridad de las y los trabajadores

UTU, UTEC e Ifsul celebran a sus nuevos profesionales egresados en todo el país

Entre lágrimas y mucha emoción, estudiantes y familias celebraron una nueva generación de egresados con la entrega de 41 títulos de tecnólogos e ingenieros pertenecientes a carreras nacionales y binacionales entre la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU, la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Instituto Federal Sul-rio-grandense (IFsul), en el Teatro Municipal 15 de Febrero de Rivera. 20 de mayo de 2026 Durante la jornada, egresados de distintos departamentos, como Artigas, Rocha, Rivera, Cerro Largo y Montevideo, se reunieron para celebrar la culminación de su ciclo educativo en un evento que continúa fortaleciendo la unión interinstitucional entre Uruguay y Brasil. «Felicitamos a los egresados, a las familias y también a los equipos de trabajadores de todas las instituciones. Hoy no es un final, sino el comienzo de la vida profesional y académica. Tienen un gran recorrido por delante, en el cual seguramente dejarán en alto el nombre de UTU, IFsul y UTEC», expresó el director de UTEC

Norte, Felipe Fajardo. Por su parte, el inspector Regional Noreste, Luis González, subrayó la emoción de continuar formando profesionales en la región a 20 años de los acuerdos binacionales, en un proceso histórico que, a través de las políticas públicas, permite que los jóvenes ya no tengan que emigrar de sus hogares para especializarse. En este sentido, la prorectora de extensión de IFsul, Carolina Barros, en representación del rector de la institución, también expresó su satisfacción por sostener desde hace dos décadas un proyecto conjunto entre ambos países, cuyo objetivo es brindar una educación de calidad e innovadora, capaz de continuar abriendo caminos y oportunidades para estudiantes de cada región. Por otro lado, el director de Educación de UTEC, Amadeo Sosa, destacó que «siempre estos momentos son muy sensibles; esto es parte de las políticas educativas más valiosas que tenemos y que se vinculan con el trabajo interinstitucional». Además, señaló que el 80 % de los

estudiantes trabajan en áreas vinculadas a aquello para lo que se formaron, con títulos que «no son ni intermedios ni finales porque hoy pensamos en aprendizajes a lo largo de toda la vida». Una idea que proyectan extender las formaciones binacionales a Artigas para generar nuevas oportunidades de estudio. Finalmente, para cerrar la oratoria, el consejero de UTEC, Marcelo Ubal, destacó que esta fue una apuesta por personas que quizá no conocían, pero que merecen una educación pública de calidad, orientada a garantizar los derechos de todos. Asimismo, señaló que muchas veces la educación pública es injustamente cuestionada al compararla con la enseñanza privada, sin reconocer logros de esta magnitud, que contribuyen a revertir esa imagen negativa. Además, remarcó que, más allá de formar profesionales, otro de los objetivos de la educación es formar buenas personas, alejadas de la individualidad predominante y comprometidas con hacer de la frontera un lugar aún más enriquecedor.

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
SIGIFREDO ARIEL BOUSSARD COITIÑO y MARÍA ELIDA GONZÁLEZ OLIVERA, IUE 2-91055/2025 Pando, 04 de febrero de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI, IUE: 2-23360/2026 Pando, 16 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
AMILCAR FLORENCIO OLIVERA MORALES, IUE 2-7819/2026 Pando, 12 de marzo de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 20/05/26 al 02/06/2026**

MARKIEVVICZ FALKIEVVICZ DE ZAJACZKOVVSKI, y Halina SADVVIGA ZAJACYKAUSKI MARKIEVICH,, IUE 2-116378/2023 Pando, 16 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/05/26 al 26/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
JUAN CARLOS LASSA CHINELLI, IUE 2-24794/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/05/26 al 25/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
TEOFILA JUANA PEREZ GONZALEZ Y SERAFÍN NAVIDAD FULINI UMPIÉRREZ, IUE: 2-36036/2026 Atlántida, 07 de mayo de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO
AUGUSTO MENA MARTIRENA IUE:2-27159/2026 Atlántida, 23 de abril de 2026. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto. **10Pub. del 11/5 al 25/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
JOSÉ MARÍA CÁCERES VERÓN, IUE: 2-28005/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LACOSTA DE 4º T.
NERY JESUSA VILAS GARCIA Y JORGE DANIEL DÍAZ VILAS, IUE: 2-32631/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
MARIELA ELIZABETH GUTIERREZ MARTÍNEZ, IUE: 2-33986/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 13-5 al 27/5/26**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ARISMENDI AROSTEGUI, JORGE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-28029/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE ANDRÉS ARISMENDI AROSTEGUI y MICAELA FREITAS HOLTZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE

PANDO DE 4º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "LAGUNA BURGUEZ, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-23929/2025, se hace saber que por Resolución N° 1220/2026 de fecha 22/04/2026, se declaró en estado de incapacidad a JORGE FREDDY LAGUNA BURGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSA ELINA LARROQUE FATIGATTI, quien aceptó el cargo el 22/04/2026. Pando, 28 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO DE PAZ DEP. DE ATLANTIDA
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "FERREIRA PERDIGON, DANIEL y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-110616/2025, en los que surge que con fecha 20/11/2025 se presentó ante esta Sede Daniel Alfredo Ferreira Perdigón, CI: 1.717.025-2 y Angela Lacava Bufante CI: 1.789.309-4, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Salinas, Padrón 1453, manzana catastral 203, el que según plano de la Agr. Valeria Dominguez Correa, se inscribió en la Dirección General de Catastro con el No 2063 el 31/10/2024 tiene una superficie de 479 m2 19 dm2 del cuál no surge información registral; lindando de la siguiente forma: 10 metros 93 centímetros de frente al suroeste a calle Guaycurú, también de frente por ser esquina 20 metros 93 centímetros al noroeste a calle Wilson Ferreira Aldunate, uniendo ambos frentes ocha-va recta de 10 metros; 18 metros al noreste lindando con padrón 1454, y 28 metros al sureste lindando con padrón 1452. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el inmueble a preescribir (padrón N o 1453) o sus sucesores, y a los últimos titulares registrales y/o a quienes se consideren con derechos sobre los padrones linderos, en especial

a Yamandú Francisco Gomez Adler y María Soledad Fernandez Bravo, a que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) Atlántida, 14 de mayo de 2026. Florencia Sorrondeguy Ferreira Juez Paz Dptal. Int. **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "OYASBEHEREZ REPETO SUSANA ENRIQUETAPRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 479-511/2021, y según decreto N.º 603/2025 de fecha 21/05/2025, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se considere con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N.º 876 de la 7ma Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Pando, que según plano del agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto el 09/10/2020 en catastro con el N.º 1149, tiene una superficie de 685 m 46 cm y se deslinda así: al SO 37,66 mts 66 cm, de frente a la calle Jose Pedro Varela; al NO 43 mts 34cm lindando con el padrón N.º 875; al NE 15 mts 75 cm lindando con parte de los padrones 884 y 883 y al SE 43 mts 02 cm lindando con el padrón N.º 877; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Pando, 28 de abril de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ZAS SILVERA, VERONICA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-78751/2025, y según providencias N.º 123/2026 de fecha 18 de Febrero de 2026 y N.º 554/2026 del 10 de Abril de 2026, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.208 (diez mil

doscientos ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Pablo Casavieja L'Hopital de Octubre de 2025, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 2300 el 17 de Noviembre de 2025, consta de una superficie de 814 metros cuadrados, con 71 decímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 19 metros 92 centímetros con frente a la calle Arq. Antonio Gaudi; al Sureste 36 metros 50 centímetros lindando con el Padrón N.º 10.209; al Suroeste 14 metros 80 centímetros lindando con parte del Padrón N.º 10.206 y al Oeste 24 metros 36 centímetros lindando con el Padrón N.º 41.352. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 10.208, a Doroteo García Lagos y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 19/05/26 al 1/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PIREZ AGUINAGA, JUAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-120538/2023, y según providencia N.º 2149/2025 de fecha 16 de Octubre de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 21.215 (veintiún mil doscientos quince), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 20, Manzana Catastral N.º 253 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de Mayo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro

Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1373 el 16 de Noviembre de 2021, consta de una superficie de 1652 metros cuadrados, con 8 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Noreste 20 metros 26 centímetros de frente a la calle Steward Vargas (actualmente Gerardo Mattos Rodríguez); al Suroeste 87 metros 40 centímetros lindando con Padrones N.º 21.216, N.º 21.218, N.º 21.219 y N.º 21.220; al Suroeste 20 metros lindado con parte del Padrón N.º 21.202 y al Noroeste 83 metros lindando con Padrón N.º 45.877. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 21.215, o sus sucesores a cualquier título, al último titular del Padrón lindero N.º 21.216 a Lucía Amarillo Sosa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 14/05/26 al 28/05/2026**

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RAMOS COLLAZO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19411/2024, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL LEITES GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Atlántida, 17 de abril de 2024. Andrea Prattes Diez. Actuario **10 Pub. del 12-5 al 26/5/26**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

SALINAS
OFICINA N° 422

LORENA DAYANA ARAYA RAMOS nacionalidad uruguaya de 33 años, soltera, de profesión Independiente, domiciliada en calle 23, Pinamar-Pinepark, Canelones. MARTÍN ANDRÉS MARROCHI SILVERA nacionalidad uruguayo de 33 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en calle 23, Pinamar-Pinepark, Canelones. Julio Aquino, Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/5/26 al 27/5/2026**

ADRIANA BEATRIZ CHURY ANDRADE nacionalidad uruguaya de 58 años, viuda, de profesión labores, domiciliada en Liropeya, Salinas, Canelones. GERARD DANIEL SANABRIA ALVAREZ nacionalidad uruguayo de 66 años, divorciado, de profesión jubilado, domiciliado en Liropeya, Salinas, Canelones. Julio Aquino, Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/5/26 al 27/5/2026**

LA FLORESTA

TERESITA MARY PISSANO PALLEIRO nacionalidad uruguaya de 64 años, divorciada, de profesión jubilada, domiciliada en Calle 20, Bello Horizonte. Canelones. EDGARDO CARMELO GONZALEZ DENIS nacionalidad uruguayo de 73 años, divorciado, de profesión jubilado, domiciliado en calle 20 Bello Horizonte, Canelones. Rocío Díaz, Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/5/26 al 27/5/2026**

BARROS BLANCOS

PABLO ISMAELACUÑA ROCHA nacionalidad uruguayo de 23 años, soltero de profesión empleado, domiciliado en Camino Las Piedritas, Pando Canelones MELANIE AZUL MORELLO CARBAIEDA nacionalidad uruguaya de 20 años, soltera, trabajadora independiente, domiciliada en Santiago Lurnaga 948, Pando, Canelones, Mariana Suarez Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/5/26 al 27/5/2026**

PANDO

MARCIA ELIZABETH AYESTARAN GOMEZ nacionalidad uruguaya de 29 años, soltera de profesión empleada, domiciliada en Calle 2, Pando Canelones ISMAEL OROSMAN OTERO BURGOS nacionalidad uruguayo de 33 años, soltero, empleado, domiciliado en Calle 2, Pando, Canelones, Marcelo Curbelo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/5/26 al 27/5/2026**

EMILIANA APARICIO CASTRO nacionalidad uruguaya de 28 años, soltera de profesión ama de casa, domiciliada en Calle Hector Crespi s/n Pando, Canelones. HECTOR ALEXANDER nacionalidad venezolano de 37

años, soltero, Conductor, domiciliado en Hceter Crespi s/n, Pando, Canelones. Hebert Irgoyen Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 20/5/26 al 22/5/2026**

CIUDAD DE LA COSTA

NICOLAS ANDRÉS NUÑEZ MIRANDA nacionalidad uruguayo de 26 años, soltero, de profesión Marino, domiciliado Tacuarembó 1443, Montevideo, Montevideo. THANREIPHY KASHUNG nacionalidad india de 31 años, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Tauarembó 1443 Montevideo, Montevideo Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 22/5/26 al 26/5/2026**

CARLOS DANIEL SILVEIRA GARCIA nacionalidad uruguayo de 37 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Rbla. Costanera, Shangrilá. Canelones. NATALIA MOROSINI OSORES nacionalidad uruguaya de 37 años, soltera, de profesión empresaria, domiciliada en Rbla. Costanera Shangrilá, Canelones Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 22/5/26 al 26/5/2026**

SANTIAGO ALZOGARAY SILVEIRA nacionalidad uruguayo de 29 años, divorciada, de profesión Pensionista, domiciliado en Murillo, El Pinar. Canelones. BELÉN SOUTO TAPIE nacionalidad uruguayo de 24 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada

en Murillo, El Pinar, Canelones Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 22/5/26 al 26/5/2026**

VERÓNICA PARODI DEBAT nacionalidad uruguaya de 58 años, divorciada, de profesión Médico Pediatra, domiciliada en Ibirapitá, Solymar. Canelones. ENRIQUE FERRARI ROMANO nacionalidad uruguayo de 58 años, divorciado, de profesión Docente, domiciliado en Ibirapitá, Solymar, Canelones Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 22/5/26 al 26/5/2026**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANDAMIL LTDA

VENTA DE COMERCIO LEY 2904 CANDAMIL LTDA., RUT 213365170016, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 4», antes denominada «FARMACIA CALCAGNO», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Calcagno sin número, esquina calle Uruguay, padrón 4850/003, Shangrilá, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

JULENO S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904 JULENO S.R.L., RUT 214752510013, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 6», antes denominada «FARMACIA DEL PINAR», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Costanera sin número, esquina Pérez Butter, manzana 195 solar 10, local 008, El Pinar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

LA GRACIAS S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904 LA GRACIA S.R.L., RUT 214188280017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 2», antes denominada «FARMACIA LA GRACIA», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Ingeniero Luis Giannattasio kilómetro 27,700, esquina Avenida Central, manzana 3 solar 2, padrón 26395, Médanos de Solymar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

Dos funcionarios policiales condenados por rapiña y daño

La Fiscalía Departamental de Rosario, representada por el fiscal Hugo Pereira, logró la condena mediante proceso abreviado, de dos funcionarios policiales, luego de una investigación sobre la colocación de un artefacto explosivo en una automotora y un intento de rapiña a un local de redes de cobranza ocurrido el mismo día en la ciudad de Rosario, en el departamento de Colonia. De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el pasado 19 de mayo. En horas de la mañana, dos hombres llegaron a una automotora de Rosario, donde rompieron un ventanal y dejaron un artefacto presuntamente explosivo fabricado de forma casera con botellas plásticas, combustible, cables y otros elementos. La maniobra activó el protocolo correspondiente, con la participación de varias dependencias del Ministerio del Interior del Departamento y de Bombe-

ros. Sin embargo, mientras las autoridades trabajaban en ese lugar, los involucrados se dirigieron a un local de cobranzas ubicado en el centro de Rosario. Según surge de la causa, allí amenazaron con un arma de fuego a dos trabajadoras que se encontraban abriendo el comercio y les exigieron dinero y acceso a la caja fuerte. Las funcionarias resistieron el asalto y forcejearon con los delincuentes, quienes terminaron golpeándolas antes de escapar sin concretar la rapiña. La investigación incluyó el análisis de cámaras de videovigilancia de distintos puntos de la ciudad, lo que permitió determinar que los autores de ambos hechos eran las mismas personas y que habían utilizado las mismas motocicletas y vestimenta. Horas más tarde, efectivos policiales identificaron a dos hombres que coincidían con las características registradas en las

imágenes. Al intentar interceptarlos, ambos huyeron en motocicletas, siendo reconocido uno de ellos como funcionario policial. Posteriormente, se lograron reunir distintos elementos probatorios, entre ellos motocicletas utilizadas en los hechos, registros audiovisuales, declaración de testigos y contenido extraído de teléfonos celulares que permitieron identificar a los responsables. Durante la investigación, uno de los imputados reconoció su participación y brindó detalles sobre la planificación del hecho, incluida la preparación del artefacto colocado en la automotora. Finalmente, se condenó a ambos como coautores penalmente responsables de un delito de rapiña especialmente agravado en grado de tentativa en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de daño a la pena de 16 meses y 15 días de prisión efectiva.



El conflicto en el estrecho de Ormuz amenaza el precio mundial de los alimentos

El impacto ya se está sintiendo. El precio mundial de los alimentos ha subido por tres meses consecutivos y lo más grave no ha llegado aún. La ONU llama a tomar medidas rápidamente como la búsqueda de rutas alternativas.

El cierre del estrecho de Ormuz no es una interrupción temporal del transporte marítimo, sino el inicio de un choque agroalimentario sistémico que podría desencadenar una grave crisis mundial de precios de alimentos en los próximos seis a doce meses, alertó este miércoles un organismo de las Naciones Unidas. El estrecho de Ormuz, una vía navegable por la que transita aproximadamente una quinta parte del suministro mundial de petróleo, un tercio del comercio mundial de materias primas para fertilizantes y componentes electrónicos, quedó bloqueado por Irán después del ataque lanzado por Estados Unidos e Israel contra ese país el 28 de febrero. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), son indispensables medidas de emergencia para evitar este escenario. Entre ellas, establecer rutas comerciales alternativas, limitar las restricciones a las exportaciones, proteger los flujos humanitarios y crear reservas para absorber el aumento de los costos de transporte. «Es el momento de empezar a reflexionar seriamente sobre cómo aumentar la capacidad de absorción de los países, cómo fortalecer su resiliencia ante este cuello de botella y cómo minimizar los impactos potenciales», declaró en un comunicado Máximo Torero, economista jefe de la FAO. Esto implica estudiar «las intervenciones de los gobiernos, las organizaciones financieras internacionales, el sector privado, así como las agencias de la ONU y otros centros de investiga-



FAO FAO El conflicto en el estrecho de Ormuz amenaza el precio mundial de los alimentos

ción, para ayudar a los países a enfrentar mejor la situación actual».

Del choque energético a la inflación alimentaria

Según la FAO, el momento para actuar se está cerrando rápidamente. Las decisiones que tomen ahora agricultores y gobiernos sobre el uso de fertilizantes, las importaciones, la financiación y la elección de cultivos determinarán si estallará una grave crisis mundial de precios de alimentos en los próximos seis a doce meses. Las repercusiones ya son perceptibles. El índice de precios de los alimentos de la FAO, que sigue la evolución mensual de los precios internacionales de una canasta de productos alimenticios comercializados a nivel mundial, aumentó por tercer mes consecutivo en abril, impulsado por los altos costos de la energía y las perturbaciones relacionadas con el conflicto en Oriente Medio. El impacto se propaga en etapas sucesivas: primero la energía, luego los fertilizantes y las semillas, después los rendimientos agrícolas, seguido de un aumento en los precios de las materias primas y, finalmente, una aceleración de la inflación alimentaria. Para mitigar estos efectos, la FAO recomienda utilizar rutas terrestres y marítimas alternativas, especialmente a través del este de la península

arábiga, el oeste de Arabia Saudita y el mar Rojo. «Sin embargo, estas rutas tienen una capacidad limitada, lo que hace indispensable evitar las restricciones a las exportaciones impuestas por los principales productores», afirmó David Laborde, director de la División de Economía Agroalimentaria de la FAO.

Corredores alternativos para evitar Ormuz
De manera más general, la agencia de la ONU ha compilado una serie de recomendaciones políticas

para hacer frente a la crisis del estrecho de Ormuz. A corto plazo, la FAO recomienda: Establecer corredores logísticos alternativos para evitar el estrecho de Ormuz. Evitar restricciones a las exportaciones, especialmente de energía, fertilizantes e insumos. Eximir de restricciones a la ayuda alimentaria. Asimismo, sugiere promover cultivos intercalados y orientar mejor los apoyos mediante registros digitales, en lugar de subvenciones generalizadas, para llegar de

manera más efectiva a los hogares rurales vulnerables y a los pequeños agricultores, en particular en África. A largo plazo, la FAO insta a diversificar puertos, corredores, sistemas de almacenamiento y logística a nivel mundial para reducir los riesgos de cuellos de botella en el futuro. También se trata de fortalecer las redes de transporte y desarrollar, junto con la industria de fertilizantes, herramientas comunes de mapeo de suelos e insumos.

Gobierno evalúa el cese de la emergencia agropecuaria luego de que se revirtieran las condiciones climáticas

El ministerio de Ganadería analizará este viernes, junto a Inumet las perspectivas del fenómeno meteorológico El Niño para tratar de tener los menos impactos posibles en el campo. En diálogo con radio Monte Carlo, el ministro Alfredo Fratti brindó más detalles de ese

encuentro. El ministerio de Ganadería celebró el alcance de la cuota de las exportaciones de arroz a la Unión Europea. El ministro Alfredo Fratti destacó el resultado, el cual refleja la profesionalización del sector arrocero, que ha logrado conjugar cali-

dad productiva con un enfoque sostenible y del trabajo constante de su gremial. En diálogo con radio Monte Carlo, valoró que a pocos días de que se firmara el acuerdo, se alcanzara este hito y la concreción de la primera exportación de merluza.

Existe una alta probabilidad de concretar la visita del papa León XIV a Uruguay

La Conferencia Episcopal del Uruguay (CEU) aseguró este jueves que "se viene avanzando con esperanza" para concretar la visita del papa León XIV a Uruguay. En un comunicado, firmado por el cardenal Daniel Sturla y los obispos Milton

Tróccoli y Heriberto Bodeant, la Iglesia Católica indica que "existe una alta probabilidad de que el santo padre visite Uruguay", pero "al día de hoy, no contamos aún con una fecha definida". "La eventual visita del papa León será

motivo de profunda alegría para la Iglesia y para todo el pueblo uruguayo. Permanecemos expectantes y agradecidos ante esta posibilidad", afirma la CEU. Habrá una conferencia de prensa cuando se conozca la fecha y mayores detalles.

PANDO, Este de CANELONES

LUNES
25 DE MAYO
DE 2026
Año XXXXI N° 10003

www.diariotiempo.com.uy

**DIARIO
TIEMPO**
El diario del Este de Canelones

Afiliado a:


Centro Comercial
Industrial y Agrario
PANDO



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

Pelota al Medio a la Esperanza abrió inscripciones para el torneo 2026

El programa Pelota al Medio a la Esperanza, del Ministerio del Interior, lanzó la Copa Toyota 2026: Por la Convivencia y el Juego Limpio, el torneo de fútbol que privilegia la convivencia entre estudiantes de educación media. La subsecretaria de la cartera, Gabriela Valverde, valoró estas actividades que crean espacios de paz y convivencia. El titular de la ANEP, Pablo Caggiani, dijo que estas iniciativas propician el encuentro saludable entre los participantes. La segunda edición del torneo mixto de fútbol se desarrollará entre julio y diciembre de 2026 en campos deportivos de diferentes instituciones. Las rondas finales se realizarán en estadios de primera división del fútbol profesional. Las inscripciones se efectúan durante mayo en cada centro educativo; podrán participar estudiantes de enseñanza media de UTU y de liceos públicos de la zona metropolitana. Para los jóvenes de la categoría sub-15, quienes comienzan su etapa de educación media, se abrirá un espacio de recreación y motivación adicional, como forma de acompañar el trabajo diario docente, según explicó el director de Pelota al Medio a la Esperanza, Agustín Iparraguirre, a Comunicación Presidencial. La competición fue diseñada como instrumento para fortalecer los vínculos entre jóvenes de distintos centros educativos públicos en espacios de participación que favorezcan la convivencia y el trabajo en equipo, indicó el



jerarca. Autoridades destacaron práctica deportiva como instrumento para "aprender a vivir con los otros". En el acto de presentación del torneo, el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Pablo Caggiani, remarcó que una de las características fundamentales de compartir espacios educativos es aprender a vivir con los otros y señaló que, en ese ámbito, cada persona convive con adultos y niños que no pertenecen a su familia. Además, allí se presentan hechos cotidianos, como alegrías y tristezas compartidas, y la resolución de conflictos, "es parte de lo que hace el sistema educativo, enseñar a vivir con otros", dijo. Luego reflexionó acerca de las dificultades de convivencia que atraviesa la so-



ciudad actual, ya sea en un centro educativo, el barrio, un estadio o cualquier otro escenario, y añadió que este tipo de iniciativas promueven el encuentro saludable entre los participantes. Asimismo, subrayó el hecho de que la presentación se realice un 20 de mayo, jornada que

definió como un día de reflexión sobre "hasta dónde nos puede llevar el estar los unos contra los otros y donde haya uno más poderoso que los otros". La subsecretaria del Ministerio del Interior, Gabriela Valverde, por su parte, explicó que desde esa cartera se proyectan

actividades para fortalecer la convivencia y la seguridad. Valoró la posibilidad de crear espacios de paz y seguridad, de gestión de conflictos, donde cada protagonista encuentre en el otro la posibilidad de que el intercambio le permita mejorar como persona. Foto y fuente presidencia